

Aprobado
30/08/17



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR EDUARDO QUINCOCES BATISTA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE LA INDIA.

EXPEDIENTE NO.00369-2017-SLO-SE

El presente nombramiento diplomático fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No.019420, de fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil diecisiete (2017). Depositado en fecha cuatro (4) de agosto del año en curso, tomado en consideración y enviado a Comisión en fecha veintitrés (23) de agosto del mismo año.

El nombramiento diplomático del señor **Eduardo Quincoces Batista** como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de la India**, fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el **Decreto No. 248-17** y aceptando con el beneplácito del gobierno de la India en el mes de julio del presente año.

En su accionar profesional, el señor **Eduardo Quincoces** ha desempeñado importantes funciones tanto en el sector público como privado, entre las que se citan: Superintendente de Electricidad de la República Dominicana (SIE), Miembro del Consejo Administrativo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Catedrático de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Gerente General de Inelectra S. A., Ingeniero en Diseños de la Compañía Dominicana de Teléfonos (CODETEL) y en Falconbridge Dominicana desempeñándose como Ingeniero en Diseños Mecánicos.

" Esta Comisión, tras analizar el currículo del señor **Eduardo Quincoces Batista**, así como los planes y políticas de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas **HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE al presente nombramiento**, por considerar que este profesional cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que lo capacitan para ocupar dicha posición. 71

Por las razones citadas precedentemente, solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y ratificación. 77



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Por la Comisión:



PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente

JOSÉ IGNACIO PALIZA
Vicepresidente



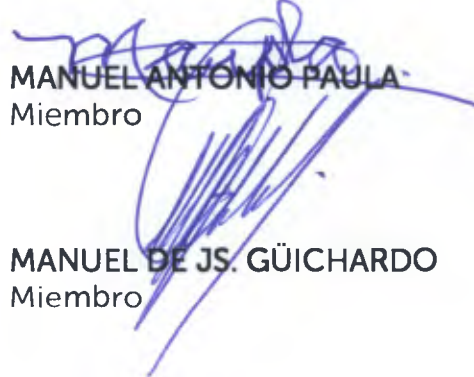
CRISTINA A. LIZARDO MÉZQUITA
Secretaria



ARISTIDES VICTORIA YEB
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Miembro



MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro



EDIS FERNANDO MATEO
Miembro

MANUEL DE JS. GÜICHARDO
Miembro

30/08/2017
MRA/as